

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

PROYECTOS ESTRATÉGICOS AECC 2022

Objetivo	<p>Ayuda para la financiación de proyectos de investigación de calidad en cáncer relacionados con las áreas estratégicas identificadas por la Asociación española Contra el Cáncer (AECC), que se desarrollen bajo la supervisión de un investigador principal. Estos proyectos deben realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos estratégicos para la AECC y los pacientes con cáncer.</p> <p>Áreas estratégicas AECC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados paliativos. • Epidemiología. • Oncología radioterápica. • Cirugía oncológica. <p>El proyecto de investigación deberá tener un claro componente traslacional, con existencia de una base sólida de investigación básica que soporte la hipótesis planteada en la propuesta.</p>
Web	<p>https://www.contraelcancer.es/sites/default/files/ayudas/2022-11/10_PROYECTOS_ESTRAT%C3%89GICOS_AECC_2023.pdf</p>
Plazo	<p>Hasta el 15 de diciembre de 2022 a las 15:00h (horario peninsular)</p> <p>Se presentará a la FIHM antes del 12 de diciembre de 2022</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>Requisitos Candidatos:</p> <p>El investigador principal que opte a esta convocatoria deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer el título de doctor. • Estar vinculado a una entidad pública o privada sin fines lucrativos capacitada para la investigación científica en España. • Tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados para la publicación como último autor o autor de correspondencia en una revista científica con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Las publicaciones con fechas posteriores a la solicitud no serán aceptadas. <p>Régimen de compatibilidades/incompatibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adjudicación de la presente ayuda es incompatible con la percepción de otra ayuda a Proyectos Generales, Proyectos Estratégicos, CICPF y Lab de la presente o de anteriores convocatorias. Sí podrán presentar su candidatura los beneficiarios de las ayudas mencionadas anteriormente que finalicen antes del 1 de junio de 2023. • Beneficiarios de una ayuda a Proyectos de la Fundación Científica AECC podrán tener a su vez dos ayudas AECC destinadas a personas (AIO, Postdoctoral, Investigador, Clínico Junior, Clínico Senior) siempre que una de ellas se encuentre haya superado el seguimiento de la segunda anualidad. • Los solicitantes sólo podrán presentar una propuesta para la presente convocatoria. Si un mismo proyecto es presentado por diferentes investigadores, ambas solicitudes serán descartadas. En el caso de no resultar adjudicatario, el solicitante podrá volver a presentar su candidatura a las ayudas Proyectos Estratégicos AECC en posteriores convocatorias, siempre y cuando se hayan realizado cambios en el proyecto presentado o en el laboratorio de realización del proyecto, acorde con los comentarios de su informe de evaluación.
-------------------	---

<p>Cómo se solicita</p>	<p>Documentación necesaria:</p> <p>La documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés (CVA, pre-propuesta y memoria científica), formato PDF. La documentación administrativa podrá ser presentada en español, formato PDF. Cada solicitud deberá incluir los siguientes documentos utilizando las plantillas facilitadas en los casos que corresponda:</p> <p>Fase I. Prepropuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). • Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato de la FECYT/MINECO (en inglés y máximo 4 páginas) generado mediante el editor online en el siguiente enlace o la plantilla Word de este organismo en formato PDF. Los méritos y contribuciones deberán quedar claramente reflejados, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Se valorarán los artículos publicados en los últimos 5 años, dentro de cualquier área temática. Ver el documento de la convocatoria “instrucciones CVA” para más información (Applicant CVA). • Pre-propuesta (plantilla AECC; formato PDF) incluyendo: antecedentes, bibliografía, hipótesis planteada, impacto social (interés de la propuesta) y declaración responsable (Expresion of Interest). <p>Fase II. Propuesta completa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pre-propuestas pre-seleccionadas en una primera fase de evaluación recibirán una comunicación a través del Área del Investigador y deberán presentar una propuesta completa.
<p>Presentación de solicitudes</p>	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas en el siguiente enlace. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria.</p>
<p>Dotación</p>	<p>50.000€ brutos/año.</p>
<p>Duración</p>	<p>Tres años</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Fase I. Preselección:</p> <p>En esta fase se realizará una preselección de aquellas solicitudes que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria, del potencial del CV del solicitante y de las líneas estratégicas de la Asociación, quedando descartadas el resto de pre-propuestas. La evaluación y selección se realizará mediante un comité científico formado por un panel de evaluadores mixto, externo e interno, en el que intervendrán evaluadores científicos de relevancia en el campo.</p> <p>Fase II. Evaluación de la propuesta completa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad científica, viabilidad y potencial de innovación del proyecto propuesto (0-40 puntos). • Potencial del CV del solicitante (0-40 puntos). • Valoración de la posibilidad de transferencia de los resultados a la práctica clínica e impacto científico-técnico (0-20 puntos). <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de convocatoria en el siguiente enlace • Preguntas frecuentes en el siguiente enlace

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com